

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO



OFICIO N° DFMARNAT/7254/2016
BITÁCORA: 15/G1-0115/11/16

LILIANA PEDRAZA VALLES
CONOCIDO S/N SAN FELIPE DEL PROGRESO
SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

Toluca, México, 23 de Noviembre de 2016

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

15 DIC 2016

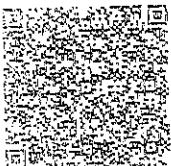
RECIBIDO
NOMBRE: Monica Valles 10:20
ATENCIÓN CIUDADANA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Noviembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-011/2016-NI de fecha 02 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 0.758 Metros cúbicos	1	3	3	16682736	16682736
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, brazuelos, Quercus spp., (Encino), 23.206 Metros cúbicos	7	4	10	16682697	16682703
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, leña en raja, Pinus spp., (Pino), 13.834 Metros cúbicos	2	5	6	16682695	16682696
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, leña en raja, Otras hojosas, (Varias especies), 4.040 Metros cúbicos	2	5	6	16682734	16682735
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, brazuelos, Pinus spp., (Pino), 13.834 Metros cúbicos	7	11	17	16682688	16682694
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, leña en raja, Quercus spp., (Encino), 123.766 Metros cúbicos	30	11	40	16682704	16682733
PREDIO PARTICULAR UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE EQUIVALE APROXIMADAMENTE A UNA NOVENA PARTE DEL RANCHO EL CONSUELO, San Felipe del Progreso, D-15-074-CON-001/16, madera en rollo, Pinus spp., (Pino), 103.754 Metros cúbicos	11	19	29	16682677	16682687

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7254/2016

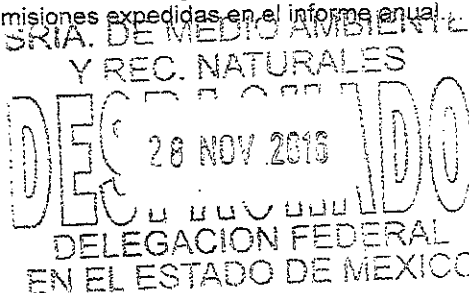
BITÁCORA: 15/G1-0115/11/16

Toluca, México, 28 de Noviembre de 2016

presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

C.c.e.p. Lic. Agustín Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la Semarnat.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental Y Recursos Naturales.- Edif

FOS**ENM**MMH**VVM*

